

Interrogatorios a la Comisión Nacional de Primaria se extendieron por más de ocho horas

Este lunes 30 de octubre, tres representantes de la Comisión Nacional de Primaria fueron interrogados por dos fiscales del Ministerio Público, por la investigación de presunto fraude en el evento electoral del 22 de octubre.

Mientras la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) publicaba una sentencia donde se suspendieron los «efectos» de las primarias, el presidente de la Comisión, Jesús María Casal, ingresaba a las 10:38 a.m a la sede del Ministerio Público de Parque Carabobo, pese a que las fiscalías actuantes (73 nacional contra la delincuencia organizada y 8° nacional con competencia de delitos asociados al Saime) tienen otra ubicación.

A las 10:53 a.m ingresó Mildred Camero, vicepresidenta de la Comisión Nacional de Primaria. El último de los convocados en llegar (11:26 a.m) fue Roberto Abdul, miembro principal y director de la A.C Súmate.

Las entrevistas de la investigación, que tienen «carácter reservado», se hicieron por separado. Casal, quien ingresó con sus abogadas Magaly Vásquez y Beatriz Di Totto, fue interrogado hasta casi las 4:00 p.m, hora en que salió del lugar. No hubo declaraciones a la prensa al abandonar la sede de la Fiscalía. El turno de Mildred Camero se extendió hasta las 8:03 p.m. Mientras que Roberto Abdul fue el último en salir, la Comisión anunció que lo hizo a las 9:43 p.m

En el caso de las juntas regionales de primarias, las preguntas se centraron en quién financió el evento, dónde está el material electoral, qué empresa lo imprimió y, en general, cómo era la logística del proceso.

También les consultaron las razones de la Comisión para que inhabilitados pudiesen inscribirse y por qué dos de ellos renunciaron.

Justamente en la sentencia del TSJ se menciona expresamente a los inhabilitados María Corina Machado, Henrique Capriles y Freddy Superlano. Sobre la candidata ganadora y los candidatos

que renunciaron se solicita a la Comisión Nacional de Primaria que entregue el acta de aceptación de la postulación.

Además de los interrogatorios contra Casal, Camero y Abdul, también fueron convocados los presidentes de las juntas de Miranda, Carabobo, Anzoátegui, Lara, Mérida, Táchira, Aragua, Apure y Distrito Capital.

Con información de TalCual